



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

# SICGMA

Sabanalarga, veinte (20) de mayo de dos mil veinte y uno (2021).

REFERENCIA: 08-638-40-89-003-2020-00-00020  
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: RUGERO BALLESTAS  
DEMANDADO: JORGE LUIS RICAURTE DITTA

## ASUNTO

Resolver solicitud de fecha de 20 de Mayo del 2021.

## CONSIDERACIONES

Visto y verificado el informe secretarial, tenemos que el sr. RUGERO BALLESTAS, en su condición de parte demandante, solicita la revocatoria de la facultad, concedida en el poder, para recibir títulos judiciales cursados dentro de este proceso a su abogado, WILLIAM MOLINA GOMEZ, identificado con cédula n° 8.634.918, de acuerdo a lo establecido en los arts. 73 y ss del C.G.P.

## RESUELVE:

**UNICO: TENGASE** revocado parcialmente el poder conferido al abogado, en lo que versa sobre recibir los títulos judiciales que hayan o que llegaren a haber dentro de este proceso.

LA JUEZ

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 2  
  
ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ

Firmado Por:

**ROSA AMELIA ROSANIA RODRIGUEZ**  
**JUEZ MUNICIPAL**  
**JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SABANALARGA**

**Juzgado Tercero Promiscuo  
Municipal Oralidad de Sabanalarga  
(Atlántico)**

Sabanalarga, 24 de mayo de 2021  
Notificado por estado N.º 065

MAURICIO A. MUNERA MIRANDA  
SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**32c61f96893aa0dec784ee5e0dd2daab0ffc441cfe35133bbb37d9507e818312**

Documento generado en 21/05/2021 02:37:59 PM

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º  
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo: [j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals\_larg  
Sabanalarga – Atlántico. Colombia





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

# SICGMA

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Palacio de Justicia: calle 19 N.º 18 - 47. Piso 1.º  
Teléfono: (035) 3 88 5005, ext. 6023. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo: [j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 314 324 6863; Twitter: @j03prmpals\_larg  
Sabanalarga – Atlántico. Colombia

